

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

66

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución para la instalación de la planta fotovoltaica Arganda Solar II y su infraestructura de evacuación situada en polígono 11, parcelas 97, 103, 105, 157, 247 y 274, en el término municipal de Arganda del Rey, solicitada por Buderm Forest Park, S. L.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa previa y la aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada a instalar en polígono 11, parcelas 97, 103, 105, 157, 247 y 274, en el término municipal de Arganda del Rey, solicitada por Buderm Forest Park, S. L., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P708

- a) Solicitante: Buderm Forest Park, S. L., con domicilio en C/ Don Ramón de la Cruz, número 63, 1.^o B, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: En el polígono 11, parcelas 97, 103, 105, 157, 247 y 274, en el término municipal de Arganda del Rey.
- c) Objeto de la instalación: Producción de energía eléctrica.
- d) Características principales: La planta fotovoltaica Arganda Solar II de 4,8 MW de potencia instalada dispone de una superficie total ocupada de 4,64 ha y está compuesta por las siguientes instalaciones:
 - Planta fotovoltaica:
El proyecto contempla la instalación de una parte productora formada por 7.980 paneles fotovoltaicos de 680 Wp, así como 16 inversores de 300 kW. Los inversores conectan con tres centros de transformación de 1000, 1.500 y 2.500 kVA, los cuales, mediante una Línea soterrada de 15 kV, se conectan entre sí y al centro de seccionamiento de la compañía distribuidora UFD Distribución Electricidad, S. A.

- Producción:

| REF. INSTALACIÓN | TECNOLOGÍA | COORDENADAS X – Y (UTM ETRS89) | |
|--------------------|--------------------------|--------------------------------|-----------|
| Nº PANELES | P. TOTAL PANELES (kWp) | MODALIDAD DE GENERACIÓN | |
| Nº INVERSORES | P. TOTAL INVERSORES (kW) | TENSIÓN DE CONEXIÓN A RED (kV) | |
| 2023P708 – UGA1109 | FOTOVOLTAICA | 464.385 | 4.460.651 |
| 7.980 | 5.426,4 | PRODUCCIÓN CONECTADA A RED | |
| 16 | 4.800 | 15 | |

- 3 centros:

| FUNCIÓN | ACTUACIÓN | kVA MÁXIMA | SITUACIÓN X - Y UTM (Huso 30 - ETRS89) | |
|------------------------|----------------|------------|--|-----------|
| | | | TIPO | |
| PROTECCIÓN | R. TRANSF. | | | |
| TRANSFORMACIÓN | NUEVO | 1x1.000 | 465.432 | 4.460.128 |
| INTERRUPTOR AUTOMÁTICO | 15-20 kV/800 V | | INTERIOR, DE MANIOBRA INTERIOR PREFABRICADO DE SUPERFICIE | |
| TRANSFORMACIÓN | NUEVO | 1x1.500 | 465.234 | 4.460.426 |
| INTERRUPTOR AUTOMÁTICO | 15-20 kV/800 V | | INTERIOR, DE MANIOBRA INTERIOR PREFABRICADO DE SUPERFICIE | |
| TRANSFORMACIÓN | NUEVO | 1x2.500 | 464.310 | 4.460.726 |
| INTERRUPTOR AUTOMÁTICO | 15-20 kV/800 V | | INTERIOR, DE MANIOBRA INTERIOR PREFABRICADO DE SUPERFICIE | |

— 1 línea 15 kV:

| REFERENCIA LÍNEA | | UTM ORIGEN X - Y | | LONG. (m) |
|-------------------|-------------|--------------------------------------|-----------|---------------|
| ACTUACIÓN | | UTM FINAL X - Y | | T. SERV. (kV) |
| Nº C. | TIPO | CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO | | |
| 2023P708-ULA16580 | | 465.432 | 4.460.128 | 2.420 |
| | NUEVA | 463.716 | 4.460.527 | 15 |
| 1 | SUBTERRÁNEA | NO APLICA / RHZ1 12/20 kV 240 mm2 Al | | |

e) Presupuesto total: 3.881.504,30 euros.

Los proyectos podrán ser consultados en la página web de la Comunidad de Madrid <https://www.comunidad.madrid/inversion/energia> dentro de la ficha "Información pública de instalaciones energéticas de la Comunidad de Madrid", disponible en:

<https://www.comunidad.madrid/inversion/energia/informacion-publica-instalaciones-energeticas-comunidad-madrid> .

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org , indicando en el asunto "2023P708 - Información pública".

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 29 de octubre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/17.819/25)

